



2015 - 4

## **Líderes del G20 aprueban medidas propuestas por la OCDE para combatir la evasión fiscal**

El 16 de noviembre de 2015, en la cumbre que tuvo lugar en Antalya, Turquía, las 20 economías más grandes del mundo (G20) se comprometieron a la implementación del Plan de Acción del Proyecto OCDE/G20 enfocado en la lucha contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS por sus siglas en inglés), aprobando los estándares que éste propone con el fin de impedir que las ganancias corporativas “desaparezcan” o que sean artificialmente desplazadas a países con baja o nula recaudación fiscal. La OCDE será responsable de monitorear y desarrollar un marco que incluya la participación de países con economías emergentes en igualdad de condiciones.

Los líderes del G20 también reafirmaron sus compromisos para implementar el sistema automático de intercambio de información entre los años 2017 y 2018, a más tardar, a fin de seguir impulsando la transparencia y justicia en el sistema de recaudación global.

Para mayor información favor de consultar el siguiente enlace de la OCDE:

<http://www.oecd.org/g20/meetings/antalya/g20-leaders-endorse-oecd-measures-to-crackdown-on-tax-evasion-reaffirm-its-role-in-ensuring-strong-sustainable-and-inclusive-growth.htm>

\* \* \* \*

México, D.F.

Noviembre 2015

Esta es una publicación de Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía., S.C.

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.